RESOLUCIÓN No 20211100046384 **DEL,** 2021-08-31

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la empresa PROQUIM DEL VALLE S.A.S NIT 901.211.587 representada legalmente por LINA MARCELA SIERRA NAVARRO CC # 1.144.034.352 de Cali, el Contrato de Compraventa No. 20211800016357 de 2021-08-25

SEGUNDO. - Que el contratista presentó para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la(s) póliza (s) No. 45-46-101012296 con vigencia desde el 27 de agosto de 2021 hasta el 14 de enero de 2022, expedida(s) por SEGUROS DEL ESTADO., presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los 2021-08-31

SAMAIDA GOMEZ RUIZ
Secretaria General

Proyectó: MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ – Abogada secretaria general

Revisó: LILI M. MOGOLLÓN – Abogada OAJ
Anexo: N/A